

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y ENLACE

PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA RECTORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 36, 37, 39, 40, 42, 62 al 68 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Denominación del responsable: La Universidad de Guanajuato es un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio; y de conformidad a lo dispuesto por su Ley Orgánica, tiene como fines, educar, investigar y difundir la cultura, determinar sus planes y programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal y administrar su patrimonio, y a través de la Dirección de Comunicación y Enlace, es responsable del tratamiento de los datos personales que en este documento se indican, obtenidos en virtud de las atribuciones expresas que la normatividad aplicable le confiere.

Finalidad del tratamiento:

1. Recabar las opiniones de la comunidad universitaria sobre: a) el perfil y trayectoria de la persona candidata al proceso de designación de la persona titular de la Rectoría General, b) su proyecto para el desarrollo de la Universidad, c) su conocimiento de la realidad institucional y; d) su capacidad para conducir a la institución.
2. Utilizar las opiniones para que la Comisión Especial las pondere para el informe que presente al pleno del Consejo General Universitario.

Los datos recabados se utilizarán para generar informes que serán presentados a los órganos colegiados que intervienen en el proceso de designación.

No se requerirá el consentimiento expreso del titular de los datos personales cuando éstos sean necesarios para la prevención, el diagnóstico médico, la prestación de servicios de asistencia sanitaria, el tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios, en términos del artículo 19, fracción VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

De las Transferencias:

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán transmitirse a otros sujetos obligados siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos, además de otras transmisiones previstas en la Ley de la materia.

Los datos personales podrán transferirse a terceros, tales como Padres y/o Tutores de alumnos inscritos en algún programa de la Universidad de Guanajuato en los términos señalados por la legislación civil vigente.

En tratándose de menores de edad se seguirán las reglas de representación previstas en la legislación civil. Lo anterior con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

En cuanto a las transferencias de datos personales, se encuentran fundamentadas en los artículos 96 al 101 y demás disposiciones aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales:

La Dirección de Comunicación y Enlace de la Universidad de Guanajuato pondrá a consideración del ciudadano, a través de un manifiesto expreso, la autorización o no de la transferencia de sus datos personales a otros sujetos obligados, cuyo tratamiento sea susceptible de transferencia.

El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral: El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página institucional: <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>

Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad: Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través de la página institucional: <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>.